



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 250-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ

Arequipa, 07 de agosto de 2015

VISTO:

El Oficio N° 0029-2015-GRA-AUTODEMA del Presidente del Comité Especial Permanente para los Procesos de Menor Cuantía.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 178-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ, se designó el Comité Especial Permanente para los Procesos de Selección de Adjudicación de Menos Cuantía del Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, el Comité Especial Permanente ha cumplido con elaborar las bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0019-2015-GRA-AUTODEMA – Primera Convocatoria, para la Adquisición de Radio Enlace de Datos para Diferentes Puntos del Sistema Colca.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0019-2015-GRA-AUTODEMA – Primera Convocatoria, para la Adquisición de Radio Enlace de Datos para Diferentes Puntos del Sistema Colca, con un valor referencial de veinticinco mil doscientos setenta y cinco con 60/100 nuevos soles (S/. 25,275.60).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero
Gerente Ejecutivo